

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

21241 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el uso de las atribuciones propias de esta Dirección, se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios y funcionarias que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/18 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y que se especifican en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud a la Sra. Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y se realizará ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, planta baja, 28001 Madrid o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Sexta.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Directora de la Agencia Española de Protección de datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 12 de diciembre de 2022.–La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

ANEXO I

Agencia Española de Protección de Datos

| N.º de orden | Centro directivo Puesto de trabajo Localidad | Grupo Subgrupo | Nivel CD | AD/ Agrupaciones Cuerpo | Compl. especif. anual - Euros | Funciones | Méritos |
|--------------|--|-------------------|-------------|-------------------------------|---|---|--|
| | Subdirección General de Inspección de Datos | | | | | | |
| 1 | Inspector/a Datos. Madrid. | A1 | 28 | AE | 22.243,06 | Realización de actuaciones de investigación y de auditoría. Elaboración de informes. Archivo de expedientes. Tareas de Apoyo en la Subdirección. | Ingeniería de telecomunicación /Ingeniería Informática. Experiencia en proyectos internacionales. Experiencia en intercambios de información y seguridad de la información. Conocimientos de protección de datos personales. Conocimientos del procedimiento administrativo común. Conocimientos de inglés. |

| N.º de orden | Centro directivo Puesto de trabajo Localidad | Grupo Subgrupo | Nivel CD | AD/ Agrupaciones Cuerpo | Compl. especif. anual – Euros | Funciones | Méritos |
|--------------|--|----------------|----------|-------------------------------|-------------------------------|--|--|
| | División de Relaciones Internacionales | | | | | | |
| 2 | Jefe/a de Área de Relaciones Internacionales. Madrid. | A1 | 28 | AE EX11 | 22.243,06 | Participación en reuniones representando a la AEPD ante el Comité Europeo de Protección de Datos y sus subgrupos de trabajo. Participación en reuniones, seminarios y conferencias nacionales e internacionales en temas relacionados con la protección de datos. Apoyo a las unidades de la Agencia en los aspectos internacionales relacionados con su actividad. Coordinación de las unidades de la Agencia en las materias propias de su actividad con implicaciones en el ámbito internacional. Apoyo a la coordinación de la División. | Conocimientos y experiencia acreditada en materias relacionadas con el derecho a la protección de datos. Experiencia en materia de relaciones internacionales y, en particular, conocimientos y experiencia en el funcionamiento del Comité Europeo de Protección de Datos y sus subgrupos de trabajo. Nivel alto de inglés oral y escrito. Experiencia en el desarrollo de tareas de asesoramiento a niveles directivos de la Administración Pública. Experiencia en gestión de equipos de trabajo. |
| 3 | Consejero/a Técnico/a de Relaciones Internacionales. Madrid. | A1 | 28 | AE | 17.819,48 | Participación en reuniones representando a la AEPD ante el Comité Europeo de Protección de Datos y sus subgrupos de trabajo. Participación en reuniones, seminarios y conferencias nacionales e internacionales en temas relacionados con la protección de datos. Apoyo a las unidades de la Agencia en los aspectos internacionales relacionados con su actividad. Coordinación de las unidades de la Agencia en las materias propias de su actividad con implicaciones en el ámbito internacional. | Conocimientos y experiencia acreditada en materias relacionadas con el derecho a la protección de datos. Experiencia en materia de relaciones internacionales y, en particular, conocimientos y experiencia en el funcionamiento del Comité Europeo de Protección de Datos y sus subgrupos de trabajo. Nivel alto de inglés oral y escrito. Experiencia en el desarrollo de tareas de asesoramiento a niveles directivos de la Administración Pública. |

| N.º de orden | Centro directivo Puesto de trabajo Localidad | Grupo Subgrupo | Nivel CD | AD/ Agrupaciones Cuerpo | Compl. especific. anual – Euros | Funciones | Méritos |
|--------------|--|----------------|----------|-------------------------------|---------------------------------|--|---|
| | División de Innovación Tecnológica | | | | | | |
| 4 | Jefe/a de Área Nivel 28. Madrid. | A1 | 28 | AE EX11 | 22.243,06 | <p>Realización de informes técnicos y guías en aspectos tecnológicos de la protección de datos.</p> <p>Participación en grupos de trabajo de autoridades de control europeas de protección de datos.</p> <p>Participación en grupos de trabajo relacionados con Blockchain nacionales e internacionales respecto a la protección de datos.</p> <p>Participación en actividades relacionadas con tecnologías biométricas, neuro-tecnología, y protección de datos.</p> <p>Desarrollo de herramientas para la implementación de la gestión de riesgos en protección de datos</p> | <p>Formación universitaria en ingeniería.</p> <p>Experiencia en inspección en aspectos tecnológicos.</p> <p>Experiencia en protección de datos.</p> <p>Conocimientos acreditables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Blockchain y criptografía. – Hacking ético. – Ciberseguridad. – Tecnologías de seguimiento en internet. – Técnicas de auditoría. <p>Nivel alto de inglés (mínimo B2).</p> |

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|----------------------------|----------------------------------|-------------------|--|------------|-----------|
| Primer apellido: | | Segundo apellido: | | Nombre: | |
| DNI: | Cuerpo o Escala a que pertenece: | | | Grupo: | N.R.P.: |
| Domicilio, calle y número: | | Localidad: | | Provincia: | Teléfono: |

DESTINO ACTUAL

| | | | | | |
|-------------|--|-------------------|-------------------------|------------|--|
| Ministerio: | | Centro Directivo: | | Localidad: | |
| Puesto: | | Nivel: | Complemento Específico: | Situación: | |

SOLICITA: Ser admitido/-a a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos de (BOE del) para el puesto de trabajo siguiente:

| | | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-------------------|------------------------|--|--|
| Denominación del puesto: | | Centro directivo: | | | |
| Nivel: | Complemento Específico: | | Localidad y provincia: | | |

Madrid, a de 2022

SRA. DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Española de Protección de Datos (en adelante AEPD) e incorporados a la actividad de tratamiento "Provisión de puestos de trabajo", cuya finalidad es la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Por lo tanto, sus datos serán tratados para poder tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa.

Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales por la AEPD.

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados al Registro Central de Personal, Dirección General de la Función Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Estado y la página web de la AEPD.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan, 6, 28001- Madrid o en la dirección de correo electrónico dpd@agpd.es